



**Junta Estatal Ejecutiva
Acta de Sesión Ordinaria**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con diez minutos (11:10 hrs.) del día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), en la Sala de Sesiones de la Presidencia, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número setecientos cuarenta y siete, de la calle Eusebio Castillo de esta Ciudad, reunidos los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva: **Mtra. Maday Merino Damian**, Presidente de la Junta; **Lic. Roberto Félix López**, Secretario de la Junta; **Lic. Rigoberto de la O Gallegos**, Director de Organización Electoral y Educación Cívica, y el **LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán**, Director de Administración, convocados para esta Sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción X, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se llevó a cabo esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 118 párrafo 1 y 119 numeral 1, fracción XIII de la citada Ley.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 116, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y 7, párrafo 1, inciso a) y c), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado en forma supletoria, he convocado a la celebración de esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva. Por lo que cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, párrafo segundo, fracción IV de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Licenciado Roberto Félix López, en su calidad de Secretario de la Junta Estatal Ejecutiva, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta Sesión.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente. Buenos días señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.- Declaración de QUÓRUM.-----

TERCERO.- Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, de la Junta Estatal Ejecutiva, relativa al pago de una compensación por concepto de estímulo económico extraordinario otorgados al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.-----

CUARTO.- Clausura.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar



lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre.-----

Maday Merino Damian; Presidente de la Junta: Presente.-----

El de la voz, en su calidad de **Secretario Ejecutivo:** Presente.-----

Lic. Rigoberto de la O Gallegos; Director de Organización Electoral y Educación Cívica: Presente.-----

LCPyF. Juan Manuel Segura Guzmán; Director de Administración: Presente.-----

Para efectos de esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hay una asistencia de cuatro integrantes de la Junta, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso g) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, declaro la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 8, inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, le solicito someta a votación el orden del día antes referido.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Quedó aprobado por unanimidad de votos el orden del día, Señora Presidente.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, el tercer punto del orden del día es el relativo a la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, de la Junta Estatal Ejecutiva, relativa al pago de una compensación por concepto de estímulo económico extraordinario otorgado al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario. En razón que la propuesta que nos presenta tiene que ver con los recursos del Instituto, solicito al Secretario Ejecutivo y al Director de Administración expongan a este Órgano Colegiado la propuesta correspondiente, tiene el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, el propósito de esta sesión es evaluar la procedencia del pago único por concepto de estímulo económico extraordinario al personal de este Órgano, atendiendo las solicitudes hechas a esta Secretaría por el personal de esta Institución, derivado que hasta la presente fecha se continúan realizando actividades propias del Proceso Electoral

Ordinario 2014-2015; en las tareas encomendadas por sus jefes, tanto de organización, administrativas y jurídicas, actividades necesarias que se desarrollan posterior a la Jornada Electoral del día siete (07) de junio de 2015, por motivo de diversos medios de impugnaciones que están sustanciándose en los tribunales locales y regionales electorales. También propongo que el estímulo sea extensivo a los empleados, que hasta la presente fecha tiene contrato derivado de la misma carga de trabajo propia del proceso y que laboran jornadas extraordinarias. Quiero hacer énfasis en lo siguiente: he analizado la propuesta y con base en lo dispuesto en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal vigente para este Instituto, encontramos que en el apartado de los servicios personales, numeral 2.2, punto número 4 establece lo siguiente: “Se otorgarán estímulos económicos extraordinarios, debiendo ser autorizados por el Presidente del Consejo y el Secretario Ejecutivo”, por lo que a fin de poder otorgar el estímulo económico, éste debe ser aprobado por la Junta Estatal; también es preciso señalar que todo pago debe tener previamente un soporte presupuestal, a fin de saber si los recursos permiten realizar dicha erogación. Por ello, solicité al Director de Administración informara sobre la posibilidad de otorgar el estímulo que se propone a esta Junta Estatal Ejecutiva. Es cuanto Señora Presidente.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, hemos tenido la oportunidad de escuchar al Secretario de la Junta sobre la propuesta que presenta, en virtud que la misma está relacionada con el ejercicio de los recursos económicos de este Órgano Electoral, a efectos de considerar la pertinencia de la propuesta, en ese entendido, me permito solicitar al Director de Administración, para que de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 122, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, dé cuenta sobre la solvencia económica con que dispone este Instituto Electoral, a bien de brindar a los integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva los elementos necesarios que les permita efectuar la toma de decisión respectiva y determinar la pertinencia de la misma.-----

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: Con gusto Señora Presidente, señores integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, como ustedes saben, debido al ejercicio responsable de la nueva administración, desde al mes de octubre del 2014 hasta este mes de noviembre del presente año, hemos logrado un ahorro considerable en el Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio 2015, por tanto y en forma de compensar el desempeño del personal (permanente y eventuales) que laboran en las diversas áreas del Instituto y por las actividades extras que se han presentado por el resultado de las impugnaciones ligadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, hemos considerado remunerar al personal (permanente y eventual), ya que existe la disponibilidad presupuestal para el pago del estímulo aquí presentado a



consideración. Por lo que se cuenta con los recursos para llevar a cabo la presente propuesta. Es cuánto, Señora Presidente.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Director. Hemos escuchados las intervenciones del Secretario Ejecutivo y del Director de Administración derivado de lo que señalan, solicito a ustedes realicen las consideraciones pertinentes. Tiene el uso de la voz el Secretario ejecutivo.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente. En vista de lo anterior y de acuerdo al análisis vertido por el Director de Administración, para el caso que la presente propuesta sea considerada viable, le solicito al Director de Administración que los pago se realice con el tope máximo de un mes de salario para las personas que, en base a la carga de trabajo y por necesidades propias de este Órgano, derivada de la continuidad del proceso electoral con motivo de los medios de impugnación pendientes por resolverse, se hayan hecho acreedoras a dicho estímulo; así mismo, se considere un pago menor a las personas cuya actividad, en razón de sus actividades o funciones que realicen, no se les exija jornadas extraordinarias largas, sin embargo, han desarrollado sus labores en apoyo mejorar las cargas de actividades de sus áreas de trabajos. Es cuanto Señora Presidente.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, en virtud de que la propuesta que se plantea está considerada dentro del Manual de Normas Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal vigente, pregunto a los presentes ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En uso de la voz, el Director de Organización Electoral y Educación Cívica.-----

EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA: Gracias Señora Presidente, buenos tardes saludo a los miembros integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, solo para manifestar que considero viable la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, en razón de otorgar compensación por concepto de estímulo extraordinario al personal tanto permanente, como eventual que con motivo de los trabajos que se derivan de los medios de impugnaciones del presente Proceso Electoral Ordinario, pendientes por resolverse ante los órganos jurisdiccionales, además que las mismas se fundamentan en lo previsto en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal, mi postura sería a favor de la propuesta. Es cuanto y gracias Presidente por la oportunidad.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: A usted, Señor Director. Hemos escuchados las intervenciones de cada uno de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, derivado de lo que señalan, sí me gustaría que fueran más precisos e informen a esta junta las personas que serían beneficiados con este estímulo. En uso de la voz, el Director de Administración.-----

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: Con gusto Señora Presidente, en razón de las precisiones que solicita permítanme dar cuenta que, para tal fin, tengo aquí la lista del personal que conforman la plantilla hasta este momento, y las personas que serán beneficiadas con este estímulo son el personal que a la fecha está laborando en el instituto, los montos que se otorgaran son el equivalente a un quincena de salario de conformidad con las actividades que desempeñan, el grado de responsabilidad y de los datos proporcionados por los jefes inmediatos. Asimismo, precisar que es un estímulo que está regulado en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal, y que puede ser otorgado siempre y cuando se cuente con los recursos para esto, y como bien externe en mi participación anterior a la presente fecha tenemos ahorros del presente ejercicio presupuestal. Es cuanto Señora Presidente.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Por lo anterior, una vez escuchados a los integrantes de la Junta Estatal, pregunto a ustedes ¿Alguien más tiene algo que agregar? En virtud de que nadie más hizo uso de la voz, solicito al Secretario Ejecutivo someta a votación el punto de acuerdo.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, se somete a consideración de los integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, la propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo, de la Junta Estatal Ejecutiva, relativa al pago de una compensación por concepto de estímulo económico extraordinario otorgado al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Señor Secretario. Dado que ha sido aprobada esta propuesta, para finalizar, sí me gustaría precisar que en los recursos que se vayan a ejercer con motivo de la presente propuesta se observe en todo momento los principios de legalidad, máxima publicidad y objetividad que rigen a este Órgano Electoral, así como lo preceptuado en el artículo 102, numeral 1, de la Ley Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, antes que nada, sólo para instruir al Director de Administración que proceda con los trámites administrativos conducentes, a fin que se dé cumplimiento al punto del orden del día que nos ocupa, mismo que ha sido aprobado. Señora Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la clausura.-----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión.-----

Siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40 hrs.) del día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Constando la presente acta de seis (06) fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----Conste-----



MADAY MERINO DAMIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



LIC. RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



**LCPyF. JUAN MANUEL SEGURA
GUZMÁN**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN